



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal  
Secretaría

(CUI. 11001020400020230193200)

**RICARDO GUZMÁN ÁVILA**  
**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133410**

## **A V I S O   D E   E N T E R A M I E N T O**

Se fija hoy 3 de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 28 de septiembre del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RICARDO GUZMÁN ÁVILA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular al Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de La Dorada Caldas, al Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Ibagué – Picalaña y a todas las partes e intervinientes en el proceso penal 73408310400120000007801.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal No. 73408310400120000007801, en especial a las **Victimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: [despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co); [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co).

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.  
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: AE6F7DDDE3EAD72C263B8C65464BA45A082B036BB034586A2F67C9F030C4FB12